



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 72
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario
del Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 28 de mayo de 2024

Presidencia de la Diputada Ana Teresa Camarena Gómez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron en el salón tres de comisiones del recinto oficial y a distancia mediante herramienta tecnológica zoom las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia y a distancia de siete diputadas y diputados: comprobándose así el cuórum legal con la asistencia de las diputadas Ana Teresa Camarena Gómez, Aurora Gómez Ramírez y María Abigail Ortiz Hernández, y los diputados Cuauhtémoc Becerra González, Héctor Ortiz Torres, Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Juan Carlos Oliveros Sánchez. -----

Comprobado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con once minutos del veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

Se aprobó por unanimidad al computarse siete votos a favor, la minuta número setenta y uno, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinte de mayo del año en curso, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad al computarse siete votos a favor. ---

En el desahogo de la correspondencia turnada a la comisión legislativa, la diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de los acuerdos en razón de haber sido distribuida en tiempo y forma a los correos electrónicos, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al computarse siete votos a favor y se desahogó en los siguientes términos: 1. La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de tres iniciativas: la primera, por la que se adiciona la fracción VI al artículo 42 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; la segunda, a efecto de reformar el párrafo tercero del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y la tercera, por la que se reforma el artículo 68 fracción III de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. 2. El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma el párrafo décimo quinto del



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como el inciso k de la fracción V del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato. **3.** La directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso del Estado remite estudio de impacto presupuestal de la iniciativa que reforma el párrafo décimo quinto del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como el inciso k de la fracción V del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato., y **4.** El secretario del ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 33 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 19 y 25 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al primer ordenamiento*; dándose el acuerdo de enterados, se agradeció el envío, mismas que serán analizadas en el proceso de dictaminación de esas iniciativas. La presidencia instruyó ejecutar los acuerdos dictados. -----

Acto seguido, se dio cuenta y se tuvo por radicada la terna para la designación de la persona titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, formulada por el Fiscal General del Estado de Guanajuato, identificada con el expediente legislativo digital 38/LXV-COM. La presidencia puso a consideración la dispensa de lectura y el contenido del proyecto de metodología de estudio y dictamen de la propuesta de terna, el cual manifestó fue distribuida con anticipación a los correos electrónicos, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por mayoría al computarse cinco votos a favor y dos en contra. La presidencia instruyó a la secretaría técnica dar puntual seguimiento a las acciones enlistadas en la metodología. -----

Para el desahogo del punto cinco del orden del día, la presidencia propuso la dispensa de la lectura de las consideraciones contenidas en el proyecto de dictamen, en razón de haber sido distribuido con anticipación a los correos electrónicos. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

Acto seguido, se sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., a efecto de reformar el artículo 33 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 19 y 25 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos*, identificada con el ELD 710A/LXV-L. No se



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al computarse siete votos a favor. -----

Aprobado el dictamen instruyó —la presidencia— ponerlo a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fuera agendado en la sesión ordinaria que le correspondiera, previamente suscrito por firma autógrafa o firma electrónica de quienes conforman la comisión legislativa. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones por parte de quienes integran la comisión legislativa. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con veintiún minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las y los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

**Ana Teresa Camarena Gómez**  
**Diputada Presidenta**

**Aurora Gómez Ramírez**  
**Diputada Secretaria**

  
**Dip. Susana Bermúdez Cano**  
**Presidenta**

  
**Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá**  
**Vocal**

  
**Dip. Briseida Anabel Magdaleno González**  
**Secretaria**

  
**Dip. Rolando Fortino Alcántar Rojas**  
**Vocal**

  
**Dip. Cuauhtémoc Becerra González**  
**Vocal**

  
**Dip. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes**  
**Vocal**